



# AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA

P4510800H

## DECRETO DE ALCALDÍA nº 141/2017.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento se traslada al Pleno de la Corporación.

Vistos los artículos 46.2 a) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 48.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el TRRL y art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, RESUELVO:

Convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación para el día 9 de mayo de 2017 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con sujeción al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DE 4 DE ABRIL.

2º.- RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2017 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2017.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL, SANEAMIENTO Y CAÑONES DE RIEGO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE NAMBROCA.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA CONCERTACIÓN DE AVAL BANCARIO.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017.

6º.- DACIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL 1º TRIMESTRE DE 2017.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

8º.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Nambroca, a 4 de mayo de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. Víctor Botica García



LA SECRETARIA

Fdo. Susana Lázaro Cabello.

Plaza de la constitución,1  
45190 Nambroca (Toledo)

[www.nambroca.es](http://www.nambroca.es)

ayuntamiento@nambroca.com

Tfno: 925/366001

Fax: 925/366188